



**SALA LABORAL
PEREIRA – RISARALDA**

Radicado: 66001310500520210012701
Demandante: Andrés David Tilano y otros
Demandado: Industria Minera de Colombia S.A.

MAGISTRADO: JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ

Pereira, treinta (30) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Como lo ordena el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007 que modificó el artículo 82 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social y por encontrarlo procedente, el despacho **ADMITE** el recurso de apelación formulado por Andrés David Tilano, Maximiliano y Jerónimo David Castaño, Lina Marcela Castaño Jiménez, Oraime David Monroy, Carmen Rosa Tilano Montes y Alejandra David Tilano contra la sentencia preferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Pereira el 31 de marzo de 2023.

Notifíquese,

JULIO CÉSAR SALAZAR MUÑOZ

Magistrado

Sin constancias ni firmas secretariales conforme artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

Firmado Por:
Julio Cesar Salazar Muñoz
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 002 Laboral
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e09a2dbb5480ba69be1f45aa1594878764bacb3a6ab0ea524c225a347b54f5e**

Documento generado en 30/08/2023 07:41:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>